### Nombre de la ley:

Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19

### Resumen de la ley:

Declaró de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas contra el Covid-19. La ley buscaba asegurar el acceso equitativo a las vacunas, estableciendo un marco legal para su producción nacional y la importación, incluyendo aspectos de indemnidad para los fabricantes y distribuidores, y la autorización de procedimientos abreviados de emergencia para su aprobación.

### Simulacion del debate

#### Round 0

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 representa una intervención del Estado que peligrosamente amplía su alcance en áreas que deberían ser abordadas por el sector privado. Si bien la salud es un aspecto crucial de nuestras vidas, la creación de un marco que asigne recursos públicos a la fabricación y adquisición de vacunas no solo fomenta la ineficiencia, sino que también puede restringir la libertad de elección de los ciudadanos. Además, la indemnidad para fabricantes y distribuidores puede incentivar irresponsabilidades y reducir la rendición de cuentas. En lugar de depender del Estado para asegurar el acceso equitativo, deberíamos promover un entorno de competencia en el que distintos proveedores busquen satisfacer las demandas de salud de manera efectiva, garantizando no solo acceso, sino también innovación y calidad. Invitar a la intervención estatal en el desarrollo de vacunas limita las libertades individuales y la responsabilidad social. Por estos motivos, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19, aunque bien intencionada en cuanto a asegurar el acceso equitativo a la salud, presenta varios aspectos que generan preocupación. En primer lugar, la

declaración de interés público para estos procesos puede llevar a una excesiva burocratización que afecte la eficiencia en la fabricación y adquisición de vacunas. La experiencia reciente ha demostrado que la agilidad en la respuesta a la pandemia es fundamental, y un marco legal que compromete el tiempo de aprobación puede resultar contraproducente. Además, el establecimiento de indemnidades para fabricantes y distribuidores, sin un adecuado marco de responsabilidad, puede generar incentivos negativos y afectar la calidad y seguridad de los productos adquiridos. Si bien la vacunación es un eje fundamental para la recuperación del país, debemos promover un sistema que garantice acceso equitativo sin sacrificar la transparencia y la rendición de cuentas. La promoción de la producción nacional debe ser acompañada de estándares de calidad rigurosos. Por lo tanto, considero que es posible lograr un equilibrio entre accesibilidad y responsabilidad, pero esta ley en su forma actual no logra ese balance.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 es fundamental en el marco de la justicia social y la protección de la salud pública. Esta legislación busca asegurar que todos los argentinos tengan acceso equitativo a las vacunas, lo cual es esencial para salvaguardar la vida y la dignidad de nuestras comunidades. Al declarar de interés público la investigación y fabricación de vacunas, promovemos la autonomía sanitaria de nuestro país, evitando la dependencia de intereses extranjeros y garantizando un suministro adecuado en situaciones de emergencia. Además, la inclusión de un marco legal para la producción nacional es un paso crucial hacia la soberanía política y la independencia económica, ya que fortalece nuestra industria farmacéutica y el empleo en sectores clave. Este tipo de medidas son indispensables para construir un Estado presente y activo que articule el desarrollo con inclusión social, tal como lo propone nuestra plataforma. Por lo tanto, estoy a favor de esta ley, ya que no solo se trata de salud, sino de justicia social y soberanía.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La 'Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19' es una medida que puede presentar aspectos positivos en cuanto a la accesibilidad y la importancia de garantizar vacunas para toda la población. Sin embargo, en su formulación actual, contiene elementos que pueden ser perjudiciales para el interés colectivo y la

salud pública. Por un lado, es positivo que busque asegurar el acceso equitativo a las vacunas y promueva la producción nacional. Esto es crítico en el contexto de una pandemia donde el acceso a la salud no debe estar determinado por la capacidad económica de las familias. Sin embargo, los aspectos de indemnidad para los fabricantes y distribuidores constituyen una salvaguarda que podría llevar a la irresponsabilidad en la producción y distribución de vacunas. En cuanto a la autorización de procedimientos abreviados de emergencia, debemos colocar un énfasis en que la celeridad no puede comprometer la evaluación rigurosa de la seguridad y eficacia de las vacunas. Asimismo, es fundamental que el Estado mantenga control sobre el proceso de producción y distribución para evitar que puedan imperar intereses capitalistas por encima del bienestar social. Mi postura es que esta ley debe ser modificada para garantizar el control público y la rendición de cuentas en el sector de la salud, priorizando la salud del pueblo trabajador. Por lo tanto, mi voto es en contra de esta ley tal como está presentada, pero a favor de una versión que realmente proteja la salud pública y no a los intereses corporativos.

Voto: en contra

### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: Agradezco el informe proporcionado, que destaca aspectos económicos, sociales y legales relevantes a considerar. Sin embargo, quiero enfatizar que la ley sigue siendo una intervención no deseada del Estado en el ámbito de la salud. Los aspectos económicos mencionados que destacan un aumento en la carga financiera para las empresas son una clara señal de que cualquier regulación puede llevar a un aumento en costos y a una disminución de la productividad. Esto contradice el espíritu del liberalismo, que promueve el mercado libre y la competencia como motores de innovación y mejora en la calidad de los productos. La percepción pública mencionada sobre las vacunas también evidencia que no es solo una cuestión de acceso, sino de confianza y libertad de elección; el enfoque intervencionista podría generar desconfianza en lugar de promover la vacunación. La idea de indemnizar a fabricantes y distribuidores, lejos de proteger a la población, puede convertirse en una carta blanca que atenta contra la responsabilidad y la rendición de cuentas. Finalmente, los aspectos legales y ambientales subrayados en el informe no justifican la expansión de un marco estatal que tiende a monopolizar la salud y a limitar las libertades individuales. Por lo tanto, reitero mi oposición a esta ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Luego de revisar los argumentos previos y el informe proporcionado, reafirmo mi postura crítica hacia la ley. Si bien es cierto que la ley busca facilitar el acceso a las vacunas y asegura un marco para su producción nacional, debemos ser cautelosos respecto a las implicaciones de un enfoque que podría llevar a la burocratización excesiva. En el informe se destacan preocupaciones sobre cómo un entorno regulatorio desfavorable podría aumentar los costos de las empresas y limitar su capacidad de inversión, lo que afectaría la disponibilidad y calidad de las vacunas. Además, se menciona que la percepción pública hacia las vacunas es un factor crítico, y crear una ley que puede estar orientada a la indemnización de fabricantes podría aumentar la desconfianza entre los ciudadanos. Es esencial mantener un equilibrio donde se garantice tanto el acceso equitativo a la salud como la rendición de cuentas de los fabricantes. Por lo tanto, mi posición se mantiene en contra de esta ley, ya que creo que necesita ser revisada para alinearse mejor con principios de transparencia y eficiencia. Mi voto continúa siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, quiero fortalecer mi postura a favor de la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 a la luz de los datos y argumentos presentes. En primer lugar, la ley busca asegurar el acceso equitativo a las vacunas, una necesidad urgente en el contexto actual, donde el 70% de la población mundial aún no tiene acceso completo a la vacunación, mostrando que existen desigualdades significativas en el acceso sanitario. Esto resuena directamente con nuestro compromiso con la justicia social y el bienestar de todos los argentinos.

Además, el informe menciona que la producción y desarrollo de vacunas a nivel local no solo garantiza el suministro en situaciones de emergencia, sino que también crea oportunidades laborales. Esto es vital en nuestro país donde debemos estimular el empleo y el desarrollo industrial para avanzar hacia la independencia económica.

Respecto a la preocupación por la indemnidad de los fabricantes, es válido, pero debemos recordar que el Estado tiene la responsabilidad de regular y supervisar estos procesos para asegurar que se

mantenga la seguridad y la eficacia de las vacunas. Este aspecto puede ser gestionado adecuadamente mediante marcos legales claros y auditorías constantes. Así, aunque puede haber desafíos, son manejables dentro de un marco que prioriza la salud pública.

Comparando con legislaciones internacionales, como las de Brasil y el Reino Unido, queda claro que un enfoque regulatorio sólido puede garantizar tanto la eficiencia como la protección de los derechos ciudadanos, facilitando la vacunación y fortaleciendo las capacidades nacionales. Reforzar la capacidad local es un paso hacia la soberanía política y económica, y es esencial que el Estado desempeñe un rol activo en estos espacios.

Por lo tanto, reafirmo mi apoyo a la ley, considerando su potencial para transformar la sanidad y la economía argentina, asegurando el acceso y fomentando la industria nacional.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, debo reforzar mi postura crítica hacia la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19, ahora con el respaldo del informe presentado. Si bien la ley busca garantizar un acceso equitativo a las vacunas y promueve la producción nacional, debemos tener en cuenta los datos cruciales que dicen que la percepción pública sobre las vacunas se ha visto afectada por la desconfianza, lo que resalta la necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso (de acuerdo al informe mencionado). Esto se vincula directamente con mi preocupación sobre los aspectos de indemnidad que la ley concede a fabricantes y distribuidores. La historia nos ha enseñado que al otorgar inmunidades, se corre el riesgo de permitir prácticas irresponsables que pueden perjudicar la salud pública. Además, el informe indica que para que un entorno regulador sea efectivo, deben analizarse exhaustivamente los costos y beneficios, y creo que en este caso, la ley no asegura una suficiente protección a los derechos de los ciudadanos. Las comparaciones internacionales resaltan que se deben adaptar enfoques a los contextos específicos y no debemos replicar marcos que priorizan intereses corporativos por sobre la vida de las personas. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley tal como fue propuesta, pero sigo abogando por la implementación de una legislación que asegure la salubridad pública y la responsabilidad de los actores involucrados.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, me he mantenido firme en mi posición de oposición a la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. A pesar de los argumentos presentados por los agentes de Unión por la Patria e Izquierda acerca de la importancia de garantizar el acceso equitativo a la salud, sigo sosteniendo que la intervención del Estado en este ámbito crea una dependencia que puede ser perjudicial. Los puntos expuestos sobre la necesidad de un marco regulatorio claro y el trato a los fabricantes como colaboradores son atractivos, pero no son suficientes para superar la preocupación sobre el aumento de los costos y la burocratización desmedida que podría resultar de la ley. El informe presentado menciona que las regulaciones pueden impactar negativamente en la productividad de las empresas, y eso resuena fuertemente con la visión liberal que promueve la libertad del mercado como motor de desarrollo y mejora en la calidad de los productos y servicios. En este contexto, la ley también corre el riesgo de incentivarse prácticas irresponsables entre los fabricantes y disminuir la rendición de cuentas, como mencioné anteriormente. El deseo de asegurar el acceso no debería comprometer las libertades individuales y la autonomía del mercado. Como resultado, mantengo mi voto en contra de esta ley, sosteniendo la necesidad de un enfoque que promueva la competencia y la libre elección en el sector de la salud.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo del debate, he mantenido una postura crítica hacia la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. En las intervenciones de mis colegas, he encontrado argumentos que reconocen la importancia del acceso equitativo a las vacunas, lo cual sin duda es un objetivo valioso. Sin embargo, las preocupaciones sobre el crecimiento de la burocracia estatal, los posibles efectos negativos sobre la producción y calidad de las vacunas, y las implicaciones de la indemnidad para los fabricantes siguen siendo centrales en mi análisis. Las estadísticas sobre la desconfianza pública hacia las vacunas son un llamado de atención, pero considero que un enfoque basado en una regulación excesiva no es la solución. En su lugar, abogamos por un marco que combine la promoción de la producción nacional con la garantía de estándares rigurosos de calidad y efectividad, además de

mantener la confianza de la ciudadanía. Quiero subrayar que no estoy contra la producción de vacunas locales ni de facilitar acceso, sino que advierto sobre cómo una ley mal estructurada podría crear más problemas de los que soluciona. Las intervenciones de mis colegas de ambos lados me han reforzado en la idea de que es fundamental garantizar acceso sin sacrificar la calidad y la responsabilidad. Así que, a pesar de los loables objetivos de la ley, mi voto sigue siendo en contra, ya que creo que una legislación más equilibrada y transparente es posible y necesaria.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, reafirmo la importancia crucial de la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 en el contexto de la salud pública y la justicia social. Si bien los agentes de la oposición, tanto el Liberal como el de Juntos Por El Cambio, levantaron preocupaciones sobre la burocratización y los costos para las empresas, consideramos que el acceso equitativo a la salud es un más alto imperativo que permite superar la crisis y construir un sistema nacional de salud robusto y con capacidad de respuesta ante emergencias. Además, aunque el Agente FIT planteó incertidumbres acerca de las indemnidades, es esencial que el Estado regule y supervise eficazmente, fomentando la confianza pública en las vacunas. La comparación con otros países también respalda la idea de que una normativa que promueva la producción local puede ser beneficiosa, creando puestos de trabajo y autonomía sanitaria. En resumen, los argumentos enfrentados no han cambiado mi perspectiva, sino que, en cambio, han reafirmado mi creencia de que el Estado debe ser un actor clave en la salud pública. Por estas razones, mi voto final es a favor de la ley, ya que esta representa un paso hacia adelante en la construcción de un sistema de salud más justo, soberano e inclusivo.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta tercera ronda, he reflexionado sobre las discusiones previas y sigo considerando que la 'Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19' tiene fallas que no pueden pasarse por alto. Si bien los argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria respecto a la producción nacional y el acceso equitativo son fundamentales y coincido en la necesidad de garantizar salud pública para todos, los riesgos asociados a la indemnidad del sector privado siguen siendo preocupantes. La historia nos muestra que otorgar estos privilegios puede llevar a una falta de responsabilidad que

pone en riesgo la salud de la población. Además, los comentarios del Agente LLA sobre el aumento de costos y la burocratización me parecen relevantes; sin embargo, no pueden usarse como excusa para minimizar la intervención estatal donde es necesaria. La protección de la salud pública y la priorización sobre la lógica de ganancias es crucial para el bienestar de la clase trabajadora. Este debate ha reforzado mi postura inicial, ya que los aspectos de vulnerabilidad de la población frente a prácticas irresponsables en el sector privado me resultan determinantes"

Voto: en contra

### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente LLA: El agente argumentó que la ley representa una intervención estatal excesiva que puede disminuir la libertad individual y la responsabilidad de los fabricantes. A pesar de la buena intención de la ley de asegurar el acceso a las vacunas, se reiteró la preferencia por un entorno de mercado libre que fomentara la competencia y la innovación. No encontró argumentos convincentes en favor de la ley y se mantuvo en contra. Voto: En contra.

Agente JxC: Se manifestó preocupado por la burocratización y la posible disminución de la calidad en la producción de vacunas. Acordó en que el acceso equitativo es importante, pero argumentó que la ley necesitaría revisiones para garantizar un equilibrio entre la producción y la calidad. Luego de escuchar a sus colegas, mantuvo su postura crítica respecto a la ley. Voto: En contra.

Agente de Unión Por La Patria: Apoyó firmemente la ley, argumentando que es esencial para garantizar el acceso equitativo a las vacunas y promover la producción nacional. Rebatió las críticas sobre la burocratización y la indemnidad, indicando que el Estado debe desempeñar un rol activo para asegurar la salud pública. Se sintió reforzado por las estadísticas presentadas y mantuvo su posición a favor de la ley. Voto: A favor.

Agente FIT: Si bien coincidió en la necesidad de acceso a vacunas, criticó la ley por los riesgos asociados a la indemnidad de fabricantes y la falta de controles. Reconoció que hubo argumentos válidos sobre la importancia de la salud pública, pero consideró que la legislación debía ser revisada para evitar dependencias del sector privado. Sin embargo, mantuvo su postura en contra de la ley por su forma actual. Voto: En contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la necesidad de asegurar el acceso a vacunas y reconocieron el papel que debería jugar el Estado en la salud pública. También se planteó la importancia de la confianza pública en la vacunación.

Conflictos ideológicos principales: La diferencia principal se centra en el rol del Estado versus el mercado. Los agentes de la oposición enfatizaron la necesidad de menor intervención estatal, mientras que el Agente de Unión Por La Patria defendió una mayor regulación estatal para garantizar el bienestar social.

Divergencias argumentativas: Las posturas divergieron especialmente en la interpretación de la indemnidad para los fabricantes, la preocupación por la burocratización, y la evaluación de los riesgos y beneficios de la ley, especialmente en su implementación práctica.

Resultado de la votación: 1 voto a favor / 3 en contra.